UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: uoc@vet.una.py

ACREDITADA

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN Nº 089/2016

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 14/2015 DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2015, ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - CARÁCTER PLURIANUAL, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 18 de febrero de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar el contrato celebrado en el marco del procedimiento de la Licitación Por Concurso de Oferta Nº 03/2015 "Adquisición de Útiles Tintas Y Tóner", con Resolución de Adjudicación Nº 215/2015 de fecha 19 de mayo de 2015, dando lugar así a la aplicación de lo dispuesto en el Art. 63º de la Ley 2051/03 De Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, siempre que dicho aumento no rebase el 20 % del monto originalmente previsto;

El Contrato Nº 014/2015 de fecha 15 de junio de 2015 suscripto entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la empresa DOCUNET S.A., en el marco de la referida contratación;

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 5.554 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016;

Decreto Nº 4.774/2016 "Por la cual se reglamenta la Ley 5.554/2016";

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/07, Art. 21º, que modifica a la referida Ley y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/03 de Educación Superior;

El Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, De Contrataciones Públicas;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º.- **APROBAR** la ampliación del Contrato Nº 014/2015 de fecha 15 de junio de 2015 entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la firma DOCUNET S.A., en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER", por la suma total de **Gs. 6.780.000.- (Guaraníes Seis millones Setecientos Ochenta mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 2º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los Contratos, al Subgrupo del Objeto de Gasto **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro,** que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2016 hasta la suma prevista en el ART. 1°.

Art.3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Secretaría General

PROF. DRA. ROSA LEYDA ROSA ORTIZ MEZA
SECRETARIA GENERAL
U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DECANATO

PROF. DRA. AZUCENA DAYSY CABRERA DE GOMEZ
Decana